

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIDINAMICA S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de marzo del 2018, a las 20h00 en el domicilio de la compañía, situado en la calle de las Avellanas E5-107 y Eloy Alfaro, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía SERVIDINAMICA S.A., a la cual asisten Lilian M. Ruf y el Ing. Bernardo Nussbaum Ruf por sus propios derechos, accionistas poseedores de la totalidad del capital suscrito y pagado. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social y de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad.

Por decisión de la Junta preside la sesión el Ing. Bernardo Nussbaum y actúa como secretario ad-hoc Fausto Valentin Acurio. El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

- 1 Informe de Gerente
- 2 Informe de Comisario
- 3 Conocimiento y resolución sobre balance general y Estado de pérdidas y Ganancias del 2017.
- 4 Destino de las utilidades
- 5 Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaría se dá lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta General con la abstención de l Gerente.

SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se dá lectura al informe de Comisario, informe éste que es aprobado por unanimidad.

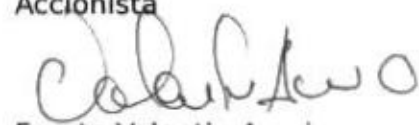
TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 2017.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2017, resuelve: Aprobarlos por unanimidad, con la abstención del Gerente.

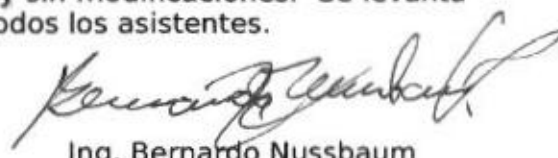
CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisario a Rocío Reina como comisario Principal.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 20h30, firmando para constancia todos los asistentes.


Lilian M. Ruf
Accionista


Fausto Valentin Acurio
Secretaria Ad-Hoc


Ing. Bernardo Nussbaum
Presidente / Accionista